

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA

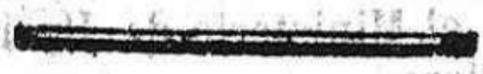
TOMO VII.

Que comprende el año de mil ochocientos cincuenta y nueve.

Toma de habito de una novicia en Sancti-Spiritus.	252.
Provision de curatos en Valladolid.	253.
Poblacion de la Tierra.	254.
El oficio del dia de Corpus.	264.
El jubileo de la Porciuncula	266.
Indulgencias concedidas á la Oracion Sacrosanta & Escapu- lario, Veni-Creator, Regina Cœli, Oficio parvo.	269.
Sobre el Trage clerical.	275.
Tratado de Etica por Mariño.	277.
Edicto de oposicion á la Doctoral de la real colegiata de Co- vadonga.	280.
Circular del señor Obispo de Mondoñedo sobre el crimen que comenten los que se mutilan por no ser soldados.	282.
Deposito de alhajas sagradas en Salamanca.	id.
Nuevas asociaciones piadosas.	id.
Revista religiosa.	id.
Real decreto para la reunion de Cortes.	268.
Real orden acerca del padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo del exercito.	id.
Disposiciones relativas al mismo fin.	289.
Edicto del señor Patriarca de las Indias.	290.
Revista religiosa.	291.
Mina de Oro universal de las ciencias divinas y humanas.	294.
Pastoral del señor Obispo de Orihuela.	296.
Edicto para la provision de la Magistral de Sevilla.	299.
Comunidad en el Escorial.	300.
Censo de instruccion pública.	302.
Misas de S. Gregorio y S. Vicente.	303.
Relacion de los señores ordenados el 24 y 25 de Setiembre.	304.
Sobre la union y el apoyo reciproco de la religion y de la so- ciedad.	306.
Orden de los ejercicios á los escolares.	319.
Proyecto de ley para un nuevo convenio con la Santa Sede.	id.
Articulo relativo á los ejercicios de los escolares.	320.
Preguntas y casos del concurso general de esta diócesis.	322.
Ventajas que adujo el Cristianismo á los individuos familias y naciones.	323.
Institucion de la fiesta del Santo Rosario.	326.
Resumen de la division eclesiástica de España.	330.
Pastoral del señor Obispo de Avila.	339.
Discurso del Arzobispo de Burdeos al Emperador y contesta- cion.	341.
Poesia en testimonio de gratitud de los escolares de este se- minario á los PP. Jesuitas.	347.
Disposiciones dictadas por el Ministerio de Hacienda relati- vas á liquidaciones del Clero.	349.
Ley trasladando á Martos el distrito electoral de Torredonji- meno.	352.



Id. autorizando al gobierno para concluir un tratado con la Santa Sede.	id.
Id. concediendo pension por el combate de Trafalgar.	353.
Real decreto para habrir una negociacion con destino al canal de Isabel 2. ^a	id.
Circular del ministerio de gracia y justicia para la formacion de una junta de tres personas interesadas en la liquidacion del clero.	354.
Circular del señor arzobispo de Tarragona.	id.
Id. del Señor arzobispo de Burgos.	355.
Noticias religiosas extranjeras.	357.
Eleccion de penitenciario de esta santa iglesia.	359.
Traslacion del brazo derecho de S. Juan Bautista	id.
Reales decretos nombrando durante la ausencia del conde de Lucena sucesores interinos de sus cargos.	360.
Leyes fijando en cien mil hombres la fuerza del ejercito y llamando 50.000 del alistamiento y sorteo de 1860.	361.
Real decreto concerniente á las cartas para el ejercito espedicionario	363.
Propuesta de iglesia en el consistorio de 26 de Setiembre.	id.
La Civilizacion al pie de la Cruz.	365.
Ofrecimiento y vendicion de banderas.	370.
Sermon de S. S. I. en la santa iglesia catedral.	377.
Real órden relativa á los exámenes de los alumnos de esta distica.	378.
Ley fijando el presupuesto del Estado en 1860.	379.
Duda sobre el Bautismo de parvulos.	380.
Arqueología cristiana.	381.
Esposiciones de señores obispos con motivo de la guerra de Africa.	386.
Edicto de concurso de curatos en Sevilla.	389.
Instruccion para las operaciones del remplazo de 50.000 hombres.	393.
Necrología del cardenal Falconieri.	395.
Nota de los sermones que se han de predicar en esta santa iglesia catedral hasta el dia de la Asuncion.	401.
Esposicion dirigida á S. M. por el ayuntamiento de esta ciudad.	402.
Del uso de la agua bendita.	403.
Biografia del Cardenal Cisneros.	404.
El sacerdote cristiano en sus relaciones con la sociedad.	408.
Plegaria á nuestra Señora del Socorro con motivo de la Guerra.	411.
Cementerios.	414.



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

Noticias del Obispado.

En 31 del mes anterior quedó vacante el curato de Limianos en el arciprestazgo de Sanabria, por traslación de D. Juan Maestre al de Peque. Está clasificado de rural de segunda clase, y es de presentación.

En id. id. vacó el curato de Campo de la Lomba en Omaña, por haberse posesionado D. Santiago Carrizo Robles, del de Quintanilla del Valle. Está clasificado de rural de segunda clase, y es de provision ordinaria

Las cartillas de rezo de este Obispado, se hallan ya impresas, y se venden en la portería del Seminario Conciliar.

Leemos en *La España* del 26 de Diciembre último lo siguiente: en el consistorio celebrado en Roma ayer 24, fueron confirmados por Su Santidad los señores Arzobispo de Zaragoza y obispos de Badajoz y Astorga; no se hizo ninguna preconización de Cardenales.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública. = Negociado 5.^o
(Conclusion.)

20. En los pueblos donde hubiere dos ó mas escuelas de niños, y cuyos ayuntamientos quieran encargarse de la adquisición de libros y surtido de enseres y efectos para las escuelas siempre con arreglo al presupuesto y listas aprobadas por la junta provincial, podrá el gobernador autorizarlo; mas si los ayuntamientos descuidasen esta atención, ó se separasen de lo mandado por la junta provincial cesará la autorización, volviendo los maestros á encargarse de la adquisición y surtido bajo las reglas establecidas.

21. Anualmente se publicarán en el Boletín oficial de cada provincia los resúmenes que se expresan en el art. 18.

22. Los gobernadores, las juntas provinciales, los alcaldes, los inspectores, las juntas locales y los maestros contribuirán cada cual por

su parte el exacto cumplimiento de lo que aquí se dispone en el interes de la primera enseñanza, regularidad y facilidad de las operaciones y mejor servicio del Estado.

De real orden lo digo á V. I. para que asegure su observancia con todo el lleno de su autoridad. Dios guarde V. I. muchos años. Madrid 29 de noviembre de 1858.--Corvera.--Señor gobernador de....



LIBRERÍA RELIGIOSA.

Se reparte á los señores suscritores el tomo 3.º de la Coleccion de pláticas dominicales que para facilidad y descanso de los venerables Párrocos y tenientes de Cura ha formado y reunido de los mas clasicos autores D. Antonio María Claret y Clara arzobispo de Santiago de Cuba. Hay tambien abundancia de ejemplares para que los señores que no se han suscrito y gusten hacerlo puedan recibir los tres tomos que van publicados de dicha obra al modico precio de 9 rs. cada uno encuadernados en buena pasta.

Asimismo podemos ofrecer ya el tomo 6.º de la historia de la compañía de Jesus por Cretinean-Jolí quizas el mas interesante de ella y hasta hora desconocido en España sin embargo de haber e publicado varias traducciones de dicha obra.

El manual de Erudicion sagrada y eclesiástica, ordenado en forma de diccionario por Don Bernardo Sala, monje benedictino, individuo de la casa-mision de Vich, y director general de las hermanas Terciarias: un tomo encuadernado en pasta 7 reales.

La historia del Cristianismo en el Japon por el R. P. Charlevoix: un tomo encuadernado en pasta 6 rs.

Se hacen tambien pedidos de todas las obras publicadas por la librería y cuyo catálogo se encuentra al final de muchas de ellas.

Se suplica á los señores que tienen detenidos en esta comision tomos de la Santa Biblia, año Cristiano, historia y á los que han pedido Larragas é introducciones à la vida devota por San Francisco de Sales, pueden pasar á recogerlas. El encargado D. Pedro Goy, Presbitero, Catedratico en el Seminario.



Insertamos á continuacion con el mayor gusto y no podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores hacia el prospecto de la Revista Católica, Historia contemporanea de los padecimientos y triunfos de la iglesia de Jesucristo, que se propone publicar una sociedad de ilustrados eclesiásticos, en Barcelona. La importancia de tal periódico se conoce á la simple lectura del prospecto, hacién-

dole mas recomendable el exceso de baratura de la suscripcion. Su objeto no puede ser mas grande, se propone dar á conocer los padecimientos y grandes triunfos que la iglesia alcanza en las apartadas regiones donde va penetrando la luz de la fé, publicacion necesaria en España; y que na puede menos de atraerse un crecido número de suscritores, por que sola en su género, está llamada á llenar el vacío de otras revistas, que han ido desapareciendo y cuyo objeto era el mismo. Respecto al cumplimiento de las bases de esta suscripcion, con decir á nuestros suscritores que la revista catolica está unida á la librería religiosa, quedarán convencidos de que sus dignos colaboradores en nada faltarán á lo que prometen. El encargado de recoger las suscripciones es en esta ciudad, el mismo que el de la librería. D. Pedro Goy.

REVISTA CATOLICA

historia contemporánea de los padecimientos y triunfos de la

IGLESIA de JESUCRISTO,

redactada de las pastorales y escritos de los señores Obisps. y misioneros de ambos mundos, como tambien de documentos relativos á las misiones y al ministerio sacerdotal.

Mientras hasta los mas oscuros é insignificantes hechos adquieren rápidamente una publicidad inmensa, merced á los esfuerzos de la prensa periódica, nuestra España tan piadosa y tan católica siente un gran vacío en la parte que concierne á la Iglesia.

Ignorantes casi por completo de las importantes cuestiones eclesiásticas que se agitan allende el Pirineo y mas allá de nuestras playas, apenas tenemos un conocimiento somero y alguna noticia aislada del estado de los intereses religiosos de la Península.

El *Católico*, diario que desde 1840 en una seccion expresa enteraba á sus lectores de las ocurrencias que afectaban á la Religión en nuestro país, desapareció á mediados de 1856,

La Revista católica, que en sus *Reseñas históricas* venia dando desde julio de 1842 cuenta mensual de la marcha y situacion de la santa Iglesia en los varios países del mundo en que se halla diseminada, desde 1854 es que su sábio redactor fue elevado á la dignidad Episcopal, confiada á otras manos tomó otro rumbo, y substituyó las *Reseñas históricas* por otros artículos, que si bien muy ilustrados, de mucho mérito, no llenaban el objeto ni el vacío de las *Reseñas*,

Algunos otros periódicos, que al título de políticos añaden el de religiosos, si bien con loable celo

y notable talento defendan la doctrina sana y la causa de la fe, pero en lo relativo á sucesos, y especialmente extranjeros, nos dejan casi á oscuras, no refiriendo mas que alguno que otro hecho aislado.

Necesario es, pues, llenar este vacío lamentable, si es que no queremos mostrarnos indiferentes á las gloriosas luchas que en la marcha triunfal de su historia de los siglos está sosteniendo la Iglesia.

Esta necesidad será satisfecha reorganizando la Revista Católica sobre las bases en que la fundó en 1842 el que es hoy digno Obispo de Barcelona, y ampliándola en los términos que exigen el gusto y las circunstancias del día.

En su primera época era mensual, y daba seis pliegos, ó sean 96 páginas al mes: ahora publicará tres números mensuales de cuatro pliegos cada uno, ó sea doble materia de antes. Entonces solo contenia las secciones de *Reseñas históricas, documento, oficiales y Cartas de las misiones*: ahora añadirá en cada número una *Crónica religiosa*, otra *política* y un artículo de *Variedades*.

La *Crónica religiosa* contendrá las noticias sueltas, y como quien dice palpitantes de todos los países, sin encadenarlas entre sí, á la manera que se hace en la *Reseña histórica*. La *Crónica política* dará las noticias, así

nacionales como extranjeras, que aparezcan mas interesadas para hacer formar á nuestros lectores una idea aproximada de la situación política, principalmente en lo que afecta á nuestra patria.

Y como al Editor y colaboradores de la Revista católica no les sea posible perder de vista á la Librería Religiosa, cuyo fomento y progresos abrazan con el mismo ardor y empeño que los de la Revista, se añadirá, siempre que se mire conveniente, una *Sección bibliográfica*, en la que se ponga á los lectores de la Revista al corriente de todo lo que sea de interés para la Librería.

Sin embargo, imparciales y desinteresados católicos, profanos en el campo de la política, nos abstendremos en esta parte de apreciaciones y comentarios, y nos concretaremos al oficio de cronistas. Somos católicos, y escribimos tan solo para nuestros compatriotas, los católicos españoles: si, pues, sacamos un pié de nuestro estadio para escribir *Crónica política*, es solo para condescender á las exigencias de la época.

El reino de Jesucristo, aunque no sea de este mundo, está en este mundo: razon tienen pues, los que por él pelean para tender la vista, y mirar dónde han de sentar el pié.

No hemos de ser nosotros los encomiadores de la *REVISTA*: esta publicación se hace aprecia-

ble por sí, y en un país exclusivamente católico, no puede haber à quien no le interese. Interesa al Clero en todas sus clases y jerarquías, pues en ella encuentran como en reducida síntesis la situación, ya próspera, ya adversa, en todos los puntos del globo, de la Iglesia á la que sirven: interesa á los fieles, como hijos de esta Iglesia, quienes no pueden menos de complacerse en las prosperidades de su Madre, y en sus contradicciones y reveses se fortifican en la fe, cuando observan fielmente cumplida despues de diez y ocho siglos la autorizada profecía de su divino Fundador: *Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.*

La Revista católica va á ser un repertorio en el que se hallarán compilados los breves, las bulas, los decretos emanados de la Santa Sede y de las Sagradas Congregaciones, las pastorales y circulares de los Obispos españoles, las leyes, Reales órdenes y documentos civiles relativos á la Iglesia, el movimiento del personal en el Episcopado y principales del Clero español, todos los acontecimientos, todas las vicisitudes por que esta pasando la Iglesia, los progresos de las misiones, el celo, los trabajos las fatigas, los combates los triunfos de los misioneros, todo lo que de cualquier modo pueda interesar á los hijos de la *Iglesia católica,*

La Revista católica, nacida en 1842, época asaz triste y calamitosa para la Iglesia española, terminaba su primer período de once años y medio con estas valientes palabras de su ilustrado autor. «Mientras la tempestad bramaba «mientras sobre nuestras espaldas crujía el látigo de la persecución, y las cárceles y el destierro eran el término que estaba «señalado á los eclesiásticos de «mas nota que salian á defender «la causa de la Iglesia, no tuvimos la debilidad de callar. De «palabra y por escrito alentábamos á los demás á que con una «actitud digna decorosa y enérgica se opusiesen á aquellos decretos y medidas que contrarriban los derechos y doctrinas de «la Iglesia. Las anticatólicas medidas de 1841, 42 y 43 fueron «censuradas como se merecian; «y nuestros primeros tomos son «un testimonio de que nada era «capaz de impedirnos el decir y «sostener la verdad.»

Deseosos algunos eclesiásticos de reanudar el hilo de la historia, que en 1854 dejó pendiente el que hoy ocupa la silla de los Pacianos y Severos, van á reorganizar la Revista, dándola mayor extension, y añadiéndola nuevas Secciones de que antes carecía.

Contando con las bendiciones y proteccion de tan distinguido Prelado entran confiadamente en el estadio periodístico, y se prometen levantar la Revista á un

estado de prosperidad que la haga gloriosa para la Iglesia española, útil al Clero, agradable á todos los españoles, y á nadie ingrata ni odiosa sino á los que miran con ceño las glorias y los triunfos de la Iglesia.

Nuestro periódico, á lo menos por ahora, no será de discusion, porque no lo consiente la estrechez de sus páginas: no será de localidad, porque no se publica para Barcelona solamente, ni tan solo para el Principado, sino para toda la España; no será de partido, porque se remonta mucho mas alto que las aspiraciones de los partidos. Será de verdad, y de verdad histórica, y de historia contemporánea.

El simple relato de la marcha, siempre triunfal, aunque frecuentemente contrariada, de la Iglesia en Oriente y en Occidente, y allende los mares, y en remotas islas, y en países bárbaros ó semibárbaros, que nadie osa penetrar sino la santa y generosa intrepidez del misionero, este simple relato, volvemos á decir, es una ovacion inmensa para esta santa Sociedad, que diez y ocho siglos há se honra y se corona, sin que nadie se atreva á disputárselo, con el glorioso timbre de Católica.

La Revista católica no es una empresa de especulacion. Continuando en el mismo cristiano y generoso desprendimiento de su distinguido Fundador, destinará los beneficios, que pueda

producir la suscripcion, al eminente objeto á que han sido destinados hasta ahora, compartiéndolos con otro que no dudamos será muy grato á los suscritores. El fomento de las misiones y la propagacion de los buenos libros, he aquí los piadosos objetos por que anhelan los redactores de la Revista católica, identificándose con los caritativos é ilustrados sentimientos del que hoy miran como su Pastor y su Prelado. Cuanto mas numerosa, pues, fuere la suscripcion á la Revista católica, tantos mayores subsidios podrán ofrecerse en beneficio de los objetos arriba indicados. La Redaccion se propone manifestar todos los años al Prelado el estado de la Empresa, y poner á su disposicion los beneficios que resulten.

Condiciones de la suscripcion.

La Revista católica saldrá en los dias 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Cada número constará de cuatro pliegos, ó sean 64 páginas, en el mismo papel, carácter y tamaño que los de este prospecto.

Cada tres meses se formará un tomo de mas de 600 páginas, pues se añadirá algun pliego siempre que la abundancia ó importancia de los materiales lo exija.

Con el último número de cada trimestre se repartirá una cubierta impresa á fin de que los

señores suscritores puedan encuadernar los tomos en rústica. Todos los que se entreguen en casa del *Editor* se encuadernarán gratis, y si los quieren en pasta deberán abonar cuatro reales.

La suscripción se hará por trimestres, principiando por los meses de enero, abril, julio y octubre.

El precio de la suscripción es de 11 rs. por trimestre en Barcelona, llevados los números á domicilio y de 12 fuera de Barcelona remitidos por el correo, franco de porte.

Puede hacerse la suscripción en casa los señores encargados nombrados al efecto, ó bien remitiendo su importe directamente al *Editor*.

En los puntos donde no haya encargado, si alguna persona reúne un número de suscritores y se pone en relaciones con el *Editor*, se le considerará como á tal, y se le remitirá la Revista gratis.

Á todos rogamos se sirvan avisarnos los suscritores con toda exactitud de nombres, dirección y punto de residencia, para servirles con puntualidad, y evitar reclamaciones,

Hasta el 21 de octubre alcanzan las últimas noticias recibidas de Fernando Póo. El estado sanitario de nuestros compatriotas en Fernando Póo era

satisfactorio. Tanto el gobernador Chacon, como el superior de la misión, P. Irisari, continuaban trabajando con incansable celo para destruir las prevenciones contra los españoles, sembradas por los agentes protestantes.

Habian llegado algunos obreros españoles. Tenian armado el edificio constituido en hospital y se ocupaban en la interesante construcción de una iglesia católica.

Nuestros misioneros escriben muy satisfechos y contentos, llenos de esperanzas de obtener fruto de sus predicaciones.

Una correspondencia de Beyronth del 26 de noviembre, dirigida á la *Presse d'Orient*, da la siguiente relacion de violencias ejercidas en la persona del Arzobispo católico de Sour, con motivo de haber adoptado este Prelado el calendario gregoriano:

«Nuestra ciudad se halla actualmente conmovida por un acontecimiento bastante grave.

«El domingo 21 de este mes, Mons, Athanase, Arzobispo de Sour, ha proclamado el uso del calendario gregoriano para los griegos católicos de su diócesis. Por la tarde en las visperas mientras el Arzobispo oficiaba una vanda de ocho á diez individuos, marinos y pescadores, se arrojaron sobre él, le arran-

caron de su sitio, le despojaron de los vestidos pontificales, le arrojaron de la iglesia con todos los sacerdotes, cerraron las puertas y se llevaron las llaves. El digno Prelado se contentó con dirigir á aquellos malvados palabras llenas de prudencia, que no fueron oidas.

»La autoridad local, en vez intervenir, no hizo mas que dar parte al gobernador de Beyronth. M. E. de Lesseps, cónsul general de Francia, y Mons Valerga, patriarca y delegado de la Santa Sede, piden que se dé inmediatamente una complea satisfaccion al Arzobispo de Sour. Sé que el gobernador general que ha participado de la emocion producida por esos vergonzosos escesos, va á enviar un mubachir á Sour para que prenda á los culpables y los lleve á Beyronth, donde se examinará severamente su conducta.

»Como conoceréis, á estas poblaciones no se les puede hacer bien. El cambio de calendario parece ser la causa de estos sensibles desórdenes. El Arzobispo no habia decidido este cambio sino despues de haberse asegurado de la aceptacion de mas de cuatro mil de sus ovejas.»



En Zaragoza ha recibido dias pasados el agua del bautismo una señora de nacion francesa y de religion hebrea ó israelita. Pertenece á una familia de Pa-

ris, muy considerada por su fortuna y destinos que ha ocupado, aun en la casa real de francia; estaba por su instruccion y talento llamada á figurar, no solo en la sociedad entre las persona de su sexo, sino tambien entre los literatos de su pais, cuyo aprecio ha merecido por las diferentes producciones de su talento, que en verso y prosa han visto la luz pública en Francia. Hoy lleva el nombre de María del Pilar Francisca Tomasa y antes llevaba el de Mad. Fauy Collet.



ANUNCIOS.

En la imprenta de este Boletin se hallan de venta, entre otras, las obras siguientes:

Año cristiano 21 tomos en cuarto pasta 216 reales.

Misiones parroquiales, 1 tomo en 4. 24 id.

La Madre de Dios, madre de los hombres, 1 tomo en cuarto. 16. id.

La Escuela de los milagros, 2 tomos en cuarto. 40 id.

Sermones, conferencias, homilias del P. Raviguan, 1 tomo en cuarto. 26 id.

La Santa Biblia con 300 grabados, en latin y castellano y holandesa con relieves. 130. id.

Catecismo de S Pio V. en latin y castellano y en pasta. 38. id.

Diccionario latino español. 57. id.

Catecismo de Mazo en pasta, 12 id.

Iraicios, rubricas y ceremonias, en pasta 10. id.

ASTORGA: Imprenta y librería
de D. Antonio Gullon. = 1859.